

**ESTUDIOS PREVIOS
ANÁLISIS DE CONVENIENCIA DE
SELECCIÓN ABREVIADA
SA-MC-10-2009**

1. NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN: El Consejo Profesional Nacional de Ingeniería viene adelantando programas de capacitación, de la implementación del plan de calidad y de actualización que están encaminados al cumplimiento de sus objetivos generales y especialmente al de “Optimizar los recursos físicos y humanos requeridos para ejercer de manera adecuada la función encomendada al COPNIA, por lo que requiere en la presente vigencia, realizar la reunión de Consejeros, Directivos, Secretarios Seccionales, y Profesionales para la presentación del Plan Estratégico 2010-2012 y realizar la II Jornada Jurídica.

2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR, CON SUS ESPECIFICACIONES ESENCIALES Y LA IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR:

Seleccionar y contratar el alojamiento en hotel cinco (5) estrellas, en la ciudad de Bogotá, situado al norte entre la calle 100 y calle 72 y entre la carrera 5ª, 4ª y la Autopista Norte y el suministro de alimentos, bebidas y la logística necesaria para los días 1, 2, 3, 4 y 5 de Diciembre de 2009 en el marco de la reunión de Consejeros, Directivos, Secretarios Seccionales, y Profesionales para la presentación del Plan Estratégico 2010-2012 y la realización de la II Jornada Jurídica de acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas en el presente Pliego de Condiciones

3. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

Teniendo en cuenta que el objeto contractual es complejo que requiere valorar los aspectos técnicos, de calidad y el precio y que el presupuesto considerado para este servicio no supera la menor cuantía establecida para el COPNIA en la vigencia de 2009, la modalidad a emplear en el presente proceso de selección es la de Selección Abreviada de Menor Cuantía, según lo dispuesto en el literal a), numeral 2, artículo 2º de la Ley 1150 de 2007.

4. ANÁLISIS TÉCNICO Y ECONÓMICO

El valor presupuestado para el presente proceso de selección es de cuarenta y nueve millones de pesos mcte. (\$49.000.000.00) Incluido el IVA, de acuerdo con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal Número 1007 del 06 de octubre del 2009. El valor de la oferta no puede superar el presupuesto oficial asignado, so pena de rechazo de la misma.

En el **Anexo Nº 1**, se presenta el estudio económico del presente proceso de selección, con los precios unitarios estimados con sus subtotales y totales.

5. JUSTIFICACIÓN DE LOS FACTORES DE SELECCIÓN QUE PERMITAN IDENTIFICAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE

El COPNIA adjudicará el contrato al proponente cuya oferta se estime más favorable a sus intereses, que cumpla con los factores técnicos, jurídicos y económicos, establecidos en el Pliego de Condiciones, de acuerdo con lo establecido en el Numeral 2, Artículo 5º de la Ley 1150 de 2007 y el Artículo 12 del Decreto 2474 de 2008.

- **Requisitos Habilitantes:** Los siguientes factores serán objeto de verificación de cumplimiento como requisitos habilitantes para la participación en el proceso de selección y no otorgarán puntaje alguno a los proponentes: Capacidad Jurídica, Capacidad Financiera, Condiciones de Experiencia, Instalaciones. La verificación de tales factores será CUMPLE/ NO CUMPLE y habilitarán a los proponentes para participar en la evaluación económica.
- **Evaluación oferta económica (90 puntos):** corresponde a la Evaluación económica con aquellos oferentes habilitados y seleccionados de acuerdo con lo establecido en el pliego de condiciones del presente Proceso de Selección.
- **Evaluación apoyo industria Nacional (10 puntos)**

6. SOPORTES DE ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE LOS RIESGOS PREVISIBLES QUE PUEDAN AFECTAR EL EQUILIBRIO ECONÓMICO DEL CONTRATO.

ASIGNACIÓN DE RIESGOS PREVISIBLES		
RIESGO	ENTIDAD	CONTRATISTA
Variación del lugar de desarrollo de los eventos y fecha.	X	
Variación de precios generados por los cambios en las condiciones del servicio.		X
Requerimientos técnicos adicionales no considerados.	X	
Calidad del servicio		X
Daños o errores en los equipos suministrados.		X
Incumplimiento en la prestación de los requerimientos contratados.		X
Inconvenientes que se generen en el proceso de prestación de servicio.		X

7. ANALISIS DE COBERTURA DE LAS OBLIGACIONES SURGIDAS CON OCASIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN Y EL CONTRATO A CELEBRAR.

Garantía: El proponente favorecido se compromete a constituir a favor del Consejo Profesional Nacional de Ingeniería - COPNIA, una garantía única que avalará el cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato, expedida por una Compañía de Seguros establecida legalmente en Colombia que cubra los siguientes riesgos, en las cuantías y vigencias que se establecen a continuación:

RIESGO	%	SOBRE EL VALOR	VIGENCIA
Calidad del servicio	20	Del Contrato	Vigencia de contrato y dos (2) meses más
Cumplimiento del contrato	20	Del Contrato	Vigencia de contrato y dos (2) meses más

Corresponde al contratista el pago de las primas, relativo al otorgamiento de las Garantías exigidas para el respectivo Contrato y a sus prórrogas. El Contratista deberá mantener vigente las Garantías y deberá ajustarlas siempre que se produzca alguna modificación en el plazo y/o valor del Contrato, o en el evento en que se produzca la suspensión temporal del mismo. Además el contratista deberá publicar el contrato en el Diario Único de Contratación en un plazo no mayor de cinco (5) días calendario contados a partir del perfeccionamiento del mismo, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 327 de 2002 y Decreto 2474 de 2008.

ANEXO N° 1

(Presupuesto- Cuadro de cantidades aproximadas, precios unitarios).

Nº	Clase de Insumo	Cantidad	Unidad de Medida	Valor Unitario	IVA	Valor Unitario más IVA	Valor Total
1	SERVICIO DE HABITACION PARA LOS DIAS 1, 2, 3 y 4 DE DICIEMBRE DE 2009. ACOMODACIÓN DOBLE - 4 NOCHES	10 X4	Unidad	290.000	10% 29.000	319.000	12.760.000
2	SERVICIO DE HABITACION PARA LOS DIAS 1 y 2 DE DICIEMBRE DE 2009. ACOMODACIÓN SENCILLA - 2 NOCHES	32 X 2	Unidad	250.000	10% 25.000	275.000	17.600.000
SERVICIO DE CONSUMO: EVENTO DICIEMBRE							
3	COMIDA LIGERA EL DIA 1 DE DICIEMBRE/09	52	Unidad	33.621	16% 5.379	39.000	2.028.000
4	ESTACIÓN PERMANENTE DE CAFÉ, 2 DE DICIEMBRE/09	74	Unidad	4.828	16% 772	5.600	414.400
5	ALMUERZOS 2 DE DICIEMBRE /09	74	Unidad	33.621	16% 5.379	39.000	2.886.000
6	CENA FORMAL EL DÍA 2 DE DICIEMBRE /09	74	Unidad	34.483	16% 5.517	40.000	2.960.000
7	SERVICIO DE MESERO	5	Unidad	-----	-----	72.000	360.000
8	ORGANISTA CENA FORMAL - 2 DE DICIEMBRE /09 (2 HORAS)	2	Horas	195.690	16% 31.310	227.000	454.000
9	ALQUILER DEL SALÓN PERMANENTE PARA 74 PERSONAS DE 8:00 AM A 6:00 PM EL DÍA 2 DE DICIEMBRE /09 Y 33 PERSONAS PARA LOS DIAS 3 Y 4 DE DICIEMBRE DE 2009	1	Unidad	DIC/02 490.518 DIC/03- 04 100.000	DIC/02 78.482 DIC/03- 04 16.000	539.000 232.000	801.000
10	ESTACIÓN PERMANENTE DE CAFÉ PARA LOS DIAS 3 Y 4 DE DICIEMBRE	70	Unidad	4.828	16% 772	5.600	392.000
11	ALMUERZO 3 DE DICIEMBRE	35	Unidad	33.621	16% 5.379	39.000	1.365.000
12	ALMUERZO 4 DE DICIEMBRE	30	Unidad	33.621	16% 5.379	39.000	1.170.000
13	COMIDA LIGERA PARA EL DIA 3 Y 4 DE DICIEMBRE	60	Unidad	33.621	16% 5.379	39.000	2.340.000

14	VIDEO BEAM	1X3	Unidad	172.414	16% 27.586	200000	600.000
15	TELÓN DE 1,80 X 1,80 MTS	1X3	Unidad	0	0	0	0
16	CONSOLA DE SONIDO	1X3	Unidad	146.552	16% 23.448	170.000	510.000
17	MICRÓFONOS INHALÁMBRICOS (MANO Y SOLAPA)	2X3	Unidad	0	0	0	
18	SEGURO HABITACIÓN POR PERSONA	52	Unidad	6.035	16% 965	7.000	1.008.000
	TOTAL INCLUIDO IVA					47.648.400	
	IMPREVISTOS					1.351.600	
	TOTAL					49.000.000	
	TOTAL					49.000.000	